

PETICIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE PROMOCIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA CAMPAÑA CUCO STOCK 2025.

Logroño, 29 de julio de 2025

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja tiene prevista la realización de una campaña de dinamización y promoción del comercio local los días 3 y 4 de octubre de 2025, “CUCO STOCK”.

OBJETO

Fomentar las compras en los comercios de Logroño ofreciendo a los ciudadanos oportunidades, ofertas y descuentos de productos y artículos de calidad, a un mejor precio si cabe así como dar a conocer la nueva temporada otoño – invierno.

Esta acción se llevará a cabo en los propios establecimientos por lo que se ofrecerá la posibilidad de sacar sus productos a la calle.

PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo al que va dirigida la campaña:

- Un público primario: el conjunto de ciudadanos residentes en Logroño.
- Los ciudadanos de poblaciones limítrofes a Logroño sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de otras Comunidades Autónomas.
- Los propios comerciantes de la ciudad, tanto del centro como de las diferentes zonas de la ciudad.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La campaña debe desarrollarse entre el 26 de septiembre y el 7 de octubre de 2025.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

Este presupuesto destinado a publicidad y comunicación deberá incluir:

- Desarrollar un plan de medios para la promoción de la campaña CUCO STOCK 2025 en medios de comunicación incluyendo diseño y realización de las inserciones (cuñas de radio, anuncios en prensa digital, etc... en medios de comunicación local, regional y de comunidades limítrofes, incluyendo el coste de las inserciones, con un máximo del 70% para Logroño y al menos un 30% en poblaciones limítrofes sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de otras Comunidades Autónomas.
- Redacción y distribución de al menos 2 notas de prensa divulgativas de CUCO STOCK.

LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR Y JUSTIFICAR

- El número y tipo de inserciones propuestas en cada medio
- La audiencia de cada medio propuesto (OJD / EGM...)
- El presupuesto destinado a cada medio de comunicación y el porcentaje sobre el total del presupuesto que se le asigna a cada medio.
- Cuadro comparativo con el número de inserciones en cada medio de comunicación correspondientes a prensa, radio y otros medios en Logroño y un segundo cuadro comparativo especificando lo anterior para fuera de Logroño.
- El presupuesto deberá incluir los gastos de adaptaciones de los originales a los medios y soportes propuestos.
- El presupuesto global de la campaña, con el desglose de la distribución en porcentajes de lo correspondiente a Logroño y fuera de Logroño.
- El cronograma de la campaña, así como un plan de trabajo sobre la forma de ejecución de la misma.
- La empresa deberá emitir la factura completamente desglosada y un informe post campaña con los soportes y publicidad realizados.

PRESUPUESTO Y PRECIO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato se fija en la cantidad total de **11.700 euros**, con IVA

- El precio del contrato comprende todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, sin que puedan ser repercutidos como partida independiente.
- La liquidación del presupuesto se realizará al término de la campaña, a la finalización de la prestación de servicios.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y control de la consecución de los objetivos y de la eficiencia y eficacia de la contratación efectuada, así como la evaluación final de la campaña se llevará a cabo por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las **14:00 horas del 7 de agosto de 2025**

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las propuestas se enviarán por correo electrónico a lgil@camararioja.com o en cualquier otro formato digital.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA

Gran Vía, 7 – 7ª Planta, 26001 LOGROÑO

El incumplimiento de alguna de las condiciones que contempla esta petición de presupuestos podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada.